



No. EXPEDIENTE
EDESUR-DAF-CM-2022-0035
No. DOCUMENTO
2022-02

11 de julio de 2022

Edesar Dominicana, S.A.

Página 1 de 1

CIRCULAR DE NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA  
**SUBSANABLE**

Gerencia de Compras

Núm. : 2022-02  
A : **Servicios Logísticos Express, SRL**  
Asunto : Solicitud de Subsanación de error u Omisión Subsanable  
Referencia : EDESUR-DAF-CM-2022-0035

Por medio de la presente Edesar Dominicana, S.A. les solicita que a la mayor brevedad posible subsane el/los siguientes/es error/es u omisiones de tipo o naturaleza subsanable:

Documentación Financiera
<ul style="list-style-type: none"><li>Carta de aceptación, que deberá incluir lo siguiente: Condiciones de pago: Mínimo 60 días y Validez de la Oferta: No podrá ser menor de 90 días calendarios, ya que la presentada posee un error material, el cual es que tiene el nombre de otra empresa que no es Servicios Logísticos Express, SRL. Favor corregir.</li></ul>

Documentación Técnica
<ul style="list-style-type: none"><li>Cronograma de Ejecución de servicio, ya que el presentado posee un error material, el cual es que tiene el nombre de otra empresa que no es Servicios Logísticos Express, SRL. Favor corregir.</li><li>Carta de Principales Clientes, ya que la presentada posee un error material, el cual es que tiene el nombre de otra empresa que no es Servicios Logísticos Express, SRL. Favor corregir.</li><li>Garantía por un (1) año en el servicio brindado, ya que la presentada posee un error material, el cual es que tiene el nombre de otra empresa que no es Servicios Logísticos Express, SRL. Favor corregir.</li></ul>

De no obtenerse a esta solicitud, serán descalificados para participar en el Proceso por Compra menor Núm. EDESUR-DAF-CM-2022-0035, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Gerencia de Compras  
Edesar Dominicana, S.A.